



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL DÍA
4 DE JUNIO DE 2.008**

**AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE
LOS ARROYOS (SEVILLA)**

SRES./AS. ASISTENTES:

SR. ALCALDE.

D. SEGUNDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ.

SRES./AS. CONCEJALES/AS.

D. JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

D. FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ.

DÑA. MILAGROS FERNÁNDEZ OLIVERAS.

D. FERNANDO MORENO TEJADA.

D. ANTONIO HINOJOSA NEYRA.

DÑA. MARINA MOYA ROLDÁN.

DÑA. NATIVIDAD ROMERO COLÓN

No asisten justificadamente:

D. ANTONIO VELA AGUILAR.

D. MANUEL RUIZ LUCAS.

D. VICTORIANO MANUEL SEVILLANO RAMÍREZ.

En Castilblanco de los Arroyos, siendo las doce horas del día ut supra, celebró **Sesión Extraordinaria** el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Segundo Benítez Fernández, hallándose presentes los/as Sres./as. Concejales/as. consignados/as al margen, habiendo sido convocados/as previamente al efecto.

Fueron asistidos/as por Dña. Mercedes Morales Muñoz, Secretaria - Interventora. del Ayuntamiento, que certifica y da fe del acto.

Declarada abierta la sesión a petición del Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

1.- ACTA ANTERIOR

De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone

aprobar el acta de la sesión celebrada en fecha 4 de abril de 2.008, aprobándose por unanimidad, 8 votos a favor (4 PSOE., 1 PP. y 3 NIVA).

2.- RELACIÓN PREFERENCIAL DE SOLICITUDES DE OBRAS DE REHABILITACIÓN 2.008.

El Concejal Delegado de Desarrollo Económico, D. Fernando Moreno Tejada, dice que en el Pleno pasado de 4 de abril se aprobó el Baremo aplicable al Programa Autonómico de Rehabilitación de Viviendas y aplicado el mismo por los Servicios Técnicos y Sociales se ha confeccionado para su aprobación inicial la siguiente relación de solicitantes.

Dicha relación consta de cincuenta y seis beneficiarios dando inicio por Dña. Flora Cumplido Martínez y finalizando por D. José Antonio Vázquez González, siendo el número de actuaciones concedidas 20 en el municipio, número que corresponde con D. Benito Palomo Falcón.

Interviene el portavoz de NIVA., D. Antonio Hinojosa Neyra, diciendo que van a votar a favor por ser obras muy necesarias para personas con pocos recursos económicos. Solicita que se tramiten urgentemente estas ayudas.

El Concejal Delegado de Desarrollo Económico contesta que en cuanto se hagan los trámites administrativos necesarios con toda urgencia se agilizará este asunto.

Seguidamente se procede a la votación aprobándose por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas y diez minutos, por orden del Sr. Presidente se declaró concluso el acto, extendiéndose del mismo la presente acta que yo, como Secretaria de la Corporación, certifico.

Doy fe.

Castilblanco de los Arroyos, 4 de junio de 2.008.

Fdo. Mercedes Morales Muñoz.
Secretaria - Interventora.